

incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Quinto.—Se convoca a los opositores admitidos para la celebración de las pruebas que se desarrollarán en el Palacio Real de Madrid, calle Bailén, sin número (Arco de Santiago), los días 28 de enero de 1999, a las nueve horas, y 29 de enero de 1999, a las nueve horas, en llamamiento único.

Sexto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

Séptimo.—El Tribunal contará con el asesoramiento de doña Inmaculada Pascual Jiménez, como Analista de Sistemas, en materia Informática.

Madrid, 3 de diciembre de 1998.—El Gerente, Miguel Ángel Recio Crespo.

## ANEXO

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

#### Pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Titulado Superior (Fondos Bibliográficos)

CONVOCATORIA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1998, («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 16 DE OCTUBRE)

#### Relación provisional de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Castellanos Mira, Paloma Margarita.	5.379.400	B
De Marcelo Rodao, María de Guadalupe .....	3.452.270	A
Martínez Llorente, Luis Alberto .....	13.116.163	A
Planet Contreras, África María .....	50.849.008	B
Revuelta Hernando, Ester .....	12.361.209	A

#### Causas de exclusión:

A: No aportar fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente.

B: Presentar la solicitud fuera de plazo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**29388** RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1998, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hace pública la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.

De conformidad con lo establecido en la base 1.5.1, en relación con las bases 1.4.1, 5 y 7.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 17 de diciembre de 1997, por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de Sis-

temas e Informática de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Dirección del Instituto Nacional de Administraciones Públicas ha resuelto:

Primero.—Aprobar la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de dichas pruebas selectivas.

Segundo.—Hacer públicas las listas con la valoración provisional de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), así como en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, Madrid).

Tercero.—Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para alegar las rectificaciones pertinentes respecto a la valoración provisional de méritos en la fase de concurso.

Cuarto.—Transcurrido dicho plazo y una vez efectuadas, conforme a la normativa vigente, las pertinentes rectificaciones, se publicará la resolución que contenga la relación de aspirantes con las puntuaciones definitivas en fase de concurso.

Madrid, 4 de diciembre de 1998.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

**29389** RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1998, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hace pública la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

De conformidad con lo establecido en la base 1.6.1, en relación con las bases 1.5.1, 5 y 7.1, de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 17 de diciembre de 1997, por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Dirección del Instituto Nacional de Administraciones Públicas ha resuelto:

Primero.—Aprobar la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de dichas pruebas selectivas.

Segundo.—Hacer públicas las listas con la valoración provisional de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), así como en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, Madrid).

Tercero.—Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para alegar las rectificaciones pertinentes respecto a la valoración provisional de méritos en la fase de concurso.

Cuarto.—Transcurrido dicho plazo y una vez efectuadas, conforme a la normativa vigente, las pertinentes rectificaciones, se publicará la resolución que contenga la relación de aspirantes con las puntuaciones definitivas en fase de concurso.

Madrid, 4 de diciembre de 1998.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.